



## **La Independencia y la estandarización de la lengua hispanoamericana: una mirada desde sus textos**

*The Hispano-American language independence and  
standardization: an approach from its texts*

**Raïssa Kordić Riquelme**

Universidad de Chile

Chile

### **Resumen**

Los movimientos independentistas de siglo XIX en Hispanoamérica permitieron, paradójicamente, consolidar el modelo de lengua peninsular del que se habían ido alejando en las zonas no virreinales, durante los siglos de la Colonia. Ofrecemos una muestra de rasgos propios de una zona semimarginal, obtenida de fuentes documentales filológicamente editadas; rasgos que se perdieron o quedaron desplazados con la masificación y organización de la enseñanza pública nacional.

**Palabras clave:** filología hispanoamericana; filología chilena; censura de chilanismos; historia del español de América; Independencia.

### **Abstract**

*The independentist movements from XIX century in Hispano-America paradoxically allowed to consolidate the peninsular language model, from which zones without viceroyalty had taken distance, during the colonial years. Samples from a semimarginal zone's features are shown, as well as those features that were lost or displaced with the spread and organization of the national public education.*

**Keywords:** *Hispano-American philology; Chilean philology; censorship of chileanisms; American Spanish history; Independence.*

---

Afiliación: Departamento de Lingüística, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Chile.

Correo electrónico: raïssa\_kordic@yahoo.es.

Dirección postal: Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Tercer piso, Ñuñoa, Santiago, Chile.

Fecha de recepción: septiembre de 2010

Fecha de aceptación: marzo de 2011

## 1. Introducción

Quienes trabajamos con fuentes documentales, exclusivamente manuscritas, producidas en zonas alejadas de los virreinos durante la colonia, estamos un poco más cerca de conocer la realidad de una lengua escasamente formalizada, de una lengua que iba gradualmente, entre los siglos XVI y XIX, distanciándose del o los modelos peninsulares y virreinales. Pero debemos tener presente que ni aun fuentes documentales testimoniales como los *exvotos*, de origen esencialmente popular, están lo suficientemente alejados de la cultura formalizada de ciertas tradiciones discursivas o literarias de origen oral, y han sido adaptados estos testimonios a patrones formales propios de la lengua escrita.

Muy poco se han estudiado las zonas marginales de la colonia americana, que lingüísticamente son las menos formalizadas y por tanto las más interesantes. Las ediciones filológicas de textos de la América colonial casi siempre privilegian, por razones exclusivamente literarias, la producción textual o documental de los virreinos.

En 1843 se escribió en Chile el *Catálogo de nombres, verbos, adverbios, etc., que por lo común se pronuncian defectuosamente, no por los eruditos, si por aquellas personas que no se han aplicado a hablar con perfección el Ideoma [sic] español, recopilados y puestos en orden alfabético por J. N. M.* Este catálogo fue editado por Mario Ferreccio (1979), iniciador de la crítica textual en Chile, en la revista *Atenea*. Probablemente la publicación de esta censura de chilenismos junto con el *Epistolario de sor Dolores Peñailillo* (Kordić, 2008) están entre las fuentes documentales que mejor reflejan rasgos de la lengua vulgar colonial chilena.

A comienzos del siglo XIX se inicia la consolidación, en la mayoría de los países hispanoamericanos, de una república. Si bien una zona virreinal, como México, ha celebrado también en 2010 el bicentenario de su independencia, ya en el siglo XVI tenía activamente funcionando una educación universitaria liberal y la plena utilización de la imprenta como herramienta sociocultural (no para mera impresión de naipes o esquelas e invitaciones). Paralelamente, otras zonas como Río de la Plata (Argentina) o Chile pudieron solo a raíz de este proceso político independentista iniciar la independencia cultural y empezar a

organizar su educación pública y la divulgación de la cultura escrita masivamente.

En el caso de Chile resulta imposible ignorar la penetrante intervención lingüística y cultural que produjo la contratación y llegada al país de Andrés Bello, en 1829 (aun en período de anarquía). Andrés Bello escucha alarmado, al llegar a Chile, el habla vulgar de las calles y escribe a raíz de esto sus *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de las escuelas*. Las hablas americanas habían ido diferenciándose progresivamente de manera muy profunda: si cotejamos productos escritos del virreinato mexicano con Chile en el siglo XVI, no se aprecia tanta diferencia, pero a finales del siglo XVIII sí que se ha hecho más profunda, porque las zonas marginales evolucionan mucho más libres de los modelos.

Andrés Bello tuvo un manifiesto temor frente a la posible fragmentación de la lengua española y el nacimiento de nuevas lenguas, dadas las significativas diferencias evidenciadas en esta zona al sur del continente, e inició lo que Rafael Lapesa en su *Historia* (1981) consideraría la “educación de las clases cultas chilenas”, que erradicaron entre otros usos vulgares el voseo como tratamiento y formas verbales habituales y expandieron una conciencia lingüística que penetró la educación pública.

## **2. Algunas consideraciones: la fragmentación**

En primer lugar, la lengua en su arquitectura tiende naturalmente a la variedad (geográfica, entre otras), a la diversificación, de no mediar políticas voluntaristas de enseñanza y divulgación de determinados estándares prestigiosos.

De entre los factores *internos* considerados normalmente en los procesos de fragmentación (Bartoš, 1987; Pons, 2009), el de la economía lingüística es, a mi modo de ver, el más interesante y convincente; pero ¿por qué razón esos estados de lengua “no económicos” se mantienen vigentes por siglos? Nuevamente, el cambio lingüístico parece estar condicionado por factores externos históricos.

Los factores externos considerados en los procesos de fragmentación lingüística (basados en el proceso del latín a las lenguas románicas) son:

- Sustrato (sobre todo, fonético): aparte del caso especial del guaraní, en América no hay una influencia significativa. El quechua en Bolivia se enseña oficialmente desde los años 70 y también el aimara.
- Factores políticos, históricos y sociales: el debilitamiento y la caída de la monarquía española en manos de Napoleón, proceso de americanización y criollización creciente, la Ilustración (igualdad, libertad).
- Un punto fundamental es el de la extensión territorial: las distancias geográficas con respecto a España y los virreinos y, por otro lado, la propia extensa geografía, como en el caso de Chile (actualmente entre 6.500 y 8.000 km de largo) son determinantes.

### 3. Algunas muestras del estado de la lengua lejos del virreinato

A continuación apuntamos algunas muestras de especial interés, por tratarse de voces cuya morfología es perfectamente regular e históricamente justificada, pero que no están recogidas en los registros léxicos o de morfología histórica:

Testamentos coloniales del siglo XVII (Kordić, 2005):

(a) *Precausar*

“Hasta aquí lo que presume la madre y yo le he oído varias veces, y a otras religiosas también; conque, viendo este retrato en lo que por mí pasa, vea su reverencia si tiene la madre sobradísimas razones para **precausar** lo que puede sobrevenir de no andar con tiento sobre tales puntos” (carta 32).

“Por lo último que le digo, no piense que ha habido reparo alguno ni en que yo le escriba ni de que su reverencia me responda, sino yo lo hago por **precausar**, por si acaso, por el escarmiento de lo pasado, y por esto l’estoy escribiendo en forma de papel, pues es sin comparación lo que me han atormentado en este particular” (carta 64).

*precausar* = *precaver*, *precautelar*, *precaucionarse*, *prevenir*, *prever*. La voz, que se reitera más adelante, solo aparece documentada en el diccionario histórico *Webster*. Figura también un *precauso* en el *Revised medieval latin word-list*, 1965 (London, Oxford University Press, The British Academy).

(b) *Residio*

“Y, cumplido y pagado que sea, en el remaniente que quedare, deyo y nombro por mi heredera universal a la dicha Ana María de Gusmán, con gravamen de la cláusula referida, la cual quiero que haya y herede el **residio** de mis bienes; y resiba lo que el dicho Luis de Toledo le entregare, y no le pida más cuenta” (testamento de Isabel Núñez, 19 de julio de 1600). Se repite en testamentos de otros escribas durante el siglo XVII.

*residio*, ‘residuo, remanente’. La voz, que se repite más adelante, no está testimoniada en los registros hispánicos; sí está consignado por DU CANGE el precedente latino *residium*, como variante de la voz canónica *residuum* (> *residuo*), pertenecientes a la familia léxica de *sedere*, ‘estar sentado’, que produjo voces de similar fisonomía morfológica: *presidium* > *presidio*, *subsidium* > *subsidio* (cf. DCECH, s. *sentar*; DU CANGE, s. *residium*).

(c) *Decausar*

En el testamento de Antonio de Bocanegra (escribano real que vivió en Chile), de 1649:

“Iten. Declaro que yo me casé en la Ciudad de los Reyes según lo manda la santa madre Iglesia con María de Mendosa, y entonses no tenía yo más caudal que la capa al hombro, de suerte que trujo a mi poder la dicha mi mujer y por bienes doctales suyos conosidos unos dos mil pesos de a ocho en plata, joyas, perlas y vestidos ricos y ropa blanca, y entre ellas vino una negra llamada Francisca, mandinga, que antes de casarse conmigo la había comprado, de manera que, aunque yo y la dicha mi mujer hemos puesto toda diligencia en aumentar dicho dote, no ha sido posible, ni que haya bienes gananciales ningunos por el daño del torromoto: **me decausó** en mi casa gran daño de dos mil pesos, que hoy está permanente dicho daño”.

*decausar*. La lectura no presenta dudas. Se trata de una voz sin precedentes en nuestras fuentes de consulta, pero cuya morfología es perfectamente explicable: en caso de verbos simples con significación negativa, el prefijo *de* refuerza la idea del mismo o denota prosecución de la acción del verbo simple, considerada desde el momento en que se inició; así por ejemplo, *denegrecer* (cf. ALEMANY, *Tratado*, s. *de*).

No obstante, el testimonio más fehaciente de la diversificación lingüística con respecto a la lengua estándar es la

propia escucha de las hablas rurales, que pueden considerarse realizaciones de la lengua española solo por la convención política de llamarlas así porque se hacen, en algunas zonas, casi incomprensibles al oído urbano.

#### 4. **Censura de chilenismos: un acercamiento escrito a la marginalidad lingüística**

Los siguientes casos de censura de chilenismos, recogidos en la época junto a su forma canónica, dan una muestra de formas que han tenido una mayor supervivencia en los usos rurales actuales:

Algunos ejemplos recogidos en el citado *Catálogo* de 1843 (Ferreccio, 1979):

*vaivén-vaivién, verbigracia-vermigracia, trajedia-trajería, Eugenio-Ugenio, suburbio-sugurbio, supurar-sulpurar, también-tamién, tiburón-tiurón, aspavientos-aspamientos, buñuelos-bruñuelos, cáustico-cáutico, comandante-comendante, examen-ensamen, ynsamen, ysamen; enigma-egnima, desnudo-empelota, hipócrita-hipróquita, haz-hacé, ten-tené, ven-vení, ahogar-augar, aiguar; afecto-afeuto, vino de Champaña-vino de Champai, tortuga-tertuga, degenerado-desgenerado, carabina-garabina, fastidio-fastirio, Meléndez-Melendres, bermellón-mermellón, iguana-liguana.*

#### 5. **En el *Epistolario* de sor Dolores (Kordić, 2008)**

Este texto es de especial interés porque constituye, a mi juicio, la mejor fuente documental de usos morfofonológicos arcaicos y vulgares del Chile colonial previa a la Independencia:

p. e. algunas epéntesis ultracorrectivas:

*ponidan, caminesmos, Penteconstés, noteé, seática, obstentar, mocsión.*

Otras formas:

*Epistolario:*

“Resebí su papel y, ante todas cosas, respondo a los dos encargos que me hace su reverencia en su contenido: que el sumo

sigilo del libro seguro está de mi parte, porque una palabra no he proferido ni hablaré dél, con la grasía de Dios, y tengo sumo cuidado de ponerlo en parte aonde no sea visto de alma viviente; el mesmo cuidado he tenido y tengo en tratarlo con mucho aseo: *deque lo resebí, lo aforré en papel, y además desto lo tengo envuelto en un paño limpio, y con el mesmo cuidado y limpieza de manos lo abro para ler; y así, creo que, por lo que a mí toca, no llevará lesión alguna. Y le advierto que, luego que lo resebí, noté que traeya rosado y puerco, como que lo habían hojeado con manos poco aseadas, y luego lo registré en qué capítulos cayía esto, para avisarle a su reverensia, y es desde la prágica quinta, sobre la variedad de caminos por donde van las almas, hasta aonde trata de el memorial para el examen*" (carta 11).

La voz *traeya* es variante epentética de *traía*, que normalmente ignoran las morfologías históricas: sólo la hallamos recogida en *CORDE*, en una única ocurrencia de un texto peruano del siglo xvii. Reaparece en carta 45.

O *rosado y puerco*, americanismo marginal que solo halla referencias en el uso americanista rural de *rosado* para los animales manchados en su color (*puerco* expresa evidentemente suciedad).

## 6. Otros fenómenos en el *Epistolario*

Epéntesis antihiática: *oyía, veyía* (alterna con *vía*), *trayía, traeya, vero*, 'veo'.

Epéntesis nasal: *amprensión, hanbrán, juengan*.

Epéntesis de -s ultracorrecta: *caminesmos, algusnos, destesto*.

## 7. Conclusiones: la independencia

Si bien la condición de zona aislada de Chile, como señala Frago (Frago, 2010: 27 y sgtes.), favorece la conservación de usos arcaizantes, hay que tener presente que la amplia extensión geográfica y la falta de modelos propios de una cultura con tradición (contrariamente a lo ocurrido, por ejemplo, con el judeo español) sumadas a la consecuente poca comunicación entre las regiones o áreas y por tanto carentes de modelos unificadores

o con múltiples modelos locales, favorecieron la acentuación de las diferencias locales, y más aun con las zonas virreinales y con la península.

Es la lengua de finales de la primera mitad del siglo XIX la que manifiesta por primera vez en Chile las huellas de una significativa formalización cultural entre los ciudadanos que han estudiado en la zona central, y en la proliferación de los textos escritos. Una muestra de ello es el hecho de que la puntuación utilizada durante los siglos coloniales en los textos chilenos es absolutamente inorgánica e inoperante.

Si bien no podemos demostrar que en estas zonas la lengua iba camino a la fragmentación lingüística (como en efecto pensamos y porque la lengua hablada en zonas apartadas así lo indica), al menos sí podemos enfáticamente afirmar que el proceso de la independencia de comienzos del siglo XIX, y el consecuente desarrollo de sus herramientas político-culturales, permitieron la consolidación de un modelo de lengua estándar más próximo al peninsular. Paradójicamente.

Varios países hispanoamericanos hemos celebrado en 2010 (México, Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Chile) el bicentenario de nuestra independencia, pero son solo las zonas no virreinales, en las que se tendía poco a poco a radicalizar las diferencias con España, las que dependieron directamente de este proceso para dar legitimidad cultural y social a un perfil de lengua estándar, como ocurre hasta hoy en día.

## 8. Bibliografía citada

- ALEMANY, José, 1920: *Tratado de la formación de las palabras en la lengua castellana*, Madrid: Victoriano Suárez.
- BARTOS, Lubomír, 1987: "Síntomas de fragmentación del español en Hispanoamérica", *Studia minora facultatis philosophicae universitatis brunensis, Études romanes de brno XVIII*, L 9, 27-35.
- BELLO, Andrés, 1891: "Advertencias" en *Obras completas*, Madrid: Imprenta y fundición de M. Tello.
- COROMINAS, Joan y José PASCUAL, 1980-1991: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- DU CANGE, Charles D., 1733-1736: *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis*, París: Carolus Osmont.
- FERRECCIO, Mario, 1979: "Las fuentes de la Filología chilena. El catálogo anónimo de 1843", *Atenea* 440, 39-59.



FRAGO, Juan Antonio, 2010: *El español de América en la Independencia*, Chile: Taurus.

KORDIĆ, Raïssa, 2008: *Epistolario de Sor Dolores Peña y Lillo*, Madrid, Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

—, 2005: *Testamentos coloniales chilenos*, Madrid, Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

LAPESA, Rafael, 1981: *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.

PONS TOVAR, Montserrat, 2009: “El problema de la fragmentación del espacio lingüístico latino: una aproximación de estudio”, *AnMal Electrónica* 26, 147-162.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [<http://www.rae.es>, fecha de consulta: junio de 2004].

*Webster Dictionary* [<http://www.websters-online-dictionary.org>, Translations and Synonyms, fecha de consulta: junio de 2004].